

Precios de suscripción

C. Rodrigo. . . 1 pta. trimestre.
Fuera. . . . 1'25 id.

EL PUEBLO

Anuncios,
reclamos, comunicados y es-
que-
las de defunción á precios con-
vencionales.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

Se publica los Jueves

Dirección y administración: Campo del Lino, 5

No se devuelven los originales

De política

Apesar de nuestro decidido propósito de molestar lo menos posible á nuestros lectores, con la narración de hechos pasados, creemos hoy pertinente hacer, aunque sea muy sucinta, una reseña de lo acaecido en este distrito desde 1901 á la fecha.

Todos sabemos perfectamente, que en 23 de mayo de 1901 fué proclamado por primera vez diputado á Córtes por este distrito don Antonio Palacios, y á todos nos consta de una manera indubitable, que á no contar con el decidido y desinteresado apoyo de D. Luis Sánchez-Arjona, no hubiese conseguido el acta.

En iguales condiciones fué proclamado diputado á Córtes por segunda vez en 30 de abril de 1903 y en esta ocasión sin presión alguna y con la mayor espontaneidad manifestó ante varias respetables personas de esta localidad, *que él jamás pretendería seguir representando el distrito en el caso de que al llegar á tener la edad D. Fernando Sánchez-Arjona deseara representarlo*; con estas promesas nacidas á no dudar del agradecimiento latente en aquel entonces, era de esperar, que al llegar la ocasión de cumplirlas, no hubiese vacilaciones de ningún género y se hubiesen puesto en práctica. ¿Ha sucedido así? Nadie ignora que por el contrario, al reunir D. Fernando las condiciones por la ley exigidas y tratar de presentar su candidatura en las últimas elecciones, el Sr. Palacios se presentó para luchar, sin tener para nada en cuenta sus promesas y los trastornos que al país se iban á originar, trastornos que no vinieron á amargar la vida de los pueblos de este partido, gracias al tacto con que la cuestión fué tratada por D. Luis Sánchez-Arjona, que con el mejor acuerdo y no faltando en forma alguna á la disciplina de partido, y apesar de las infinitas probabilidades de obtener el triunfo de su hijo, procuró se llegase al tan cacareado laudo.

¿A quién tiene el país que agradecer, al que quiso por sus miras particulares ó por vanidad llevarlo á un conflicto, ó al que siempre en aras del bienestar de sus correligionarios en el distrito, lo evita no vacilando en ceder, aunque sea de la manera honrosa que lo hizo?

La contestación es de las que pueden llamarse axiomáticas y nos relevamos del deber de darla, dejando al buen criterio de los lectores la solución, con lo que creemos está debidamente definido y sin apasionamiento el proceder de ambas partes. Pero, por si duda quedase á algunos, vamos á deducir consecuencias. D. Antonio Palacios que no tenía en este distrito razón alguna en que fundarse para representarlo, viene por vez primera como *cunero* y por el prestigio é influencia del señor Arjona obtiene el triunfo; se presenta en iguales condiciones la segunda, y con el mismo apoyo, obtiene igual resultado; y en la tercera valiéndose de elementos que en las anteriores le habia *prestado* el Sr. Arjona robustecidos con los derechos convencionales que el Gobierno le otorgó por haber poseído un acta que ya sabemos á quién debía

y como la adquirió, trata de oponerse á que el Sr. Arjona use de esos elementos; que es lo mismo, que si Pedro al tener un apuro se hubiese dirigido á Juan en petición de una cantidad, y éste generosamente se la hubiera facilitado; antes de devolver esta y hallándose aquel en otro segundo apuro, recurre nuevamente al mismo señor para que le saque de su angustiosa situación, y este accede; pero por una circunstancia especial y antes de esperarlo necesita Juan sus fondos y creyendo que cumpliendo como bueno el deudor ha de tratar por cuantos medios pueda salvarla, se dirige á él para que le devuelva lo temporalmente cedido, y se encuentra no sólo con que no se lo quiere devolver, sino que trata de aprovecharse de ello para sostener litigio; díganos el Sr. Palacios como calificaría esta conducta seguida por el Pedro y aplíquesela, pues está en idénticas condiciones.

Por las razones espuestas y considerando además caducado al Sr. Palacios, es por lo que EL PUEBLO en su último número, ha declarado ser su candidato el Sr. Sánchez Arjona, no guiándole en ello otro móvil que el convencimiento que tiene de que es, el que por las circunstancias que le adornan, se halla en las mejores condiciones para trabajar y conseguir algo en bien de Ciudad Rodrigo y su partido, que es á lo que debemos aspirar.

A tal conclusión nos ha llevado, lo ineficaz que ha sido para asuntos de verdadero interés del distrito, la gestión de su representante en Cortes desde 1901 á la fecha, lo que con pruebas de primera fuerza podemos demostrar á cuantos lo deseen, aunque otra cosa opinen los que pregonan lo contrario.

La tranquilidad mas completa reina en nuestro ánimo de ver realizadas nuestras esperanzas, cuando el caso llegue, por varias razones, pero la primera y principal, porque no esperamos se nos presente oposición, porque el esperarlo sería inferir una ofensa á un caballero y los caballeros jamás piensan mal de los que como á tales consideran; pero si lo que ni soñar podemos sucediera, sería una ventaja mas para nosotros, pues la falta cometida, vendría á robustecer nuestro lema y nos haría facilísima la victoria: pueda ser haya quien crea prematuro tratar estos asuntos, pero no es nunca destiempo para dar á conocer la verdad, créanlo así los palacistas, y esperamos que el tiempo les hará ver muy claro cuanto hemos dicho y vayamos diciendo, pues hay tela cortada.

EL 2.º TIO GAZAPO.

SINCERIDAD ABSOLUTA

Lo dijimos en nuestro número anterior y lo repetimos ahora.

El representante que á Ciudad Rodrigo conviene en las Córtes es nuestro candidato D. Fernando Sánchez Arjona.

Entiéndalo bien *La Iberia*: nuestro candidato, porque estimamos que conviene á Ciudad Rodrigo, no por ninguna otra clase de razones, porque no prestamos servicios domésticos y de consiguiente no tenemos amo.

Nuestras afirmaciones son libres, razonadas y sinceras, y porque son libres y porque son independientes podemos hacerlas y las hacemos así, claritas, con absoluta sinceridad.

Con la misma que emplearemos en combatir á nuestro candidato, si por acaso, contra lo que creemos, llegara á defraudar nuestras esperanzas.

Por eso no necesitamos cubrir nuestras opiniones con hojas de parra; porque no tenemos vergüenzas que tapar.

Es peregrina la manera de *La Iberia*.

Dice: Nuestro candidato, *no nuestro amo*, es el señor Palacios.....

Muy bien. ¿Pero á que esta salvedad? ¿Donde está la acusación que exige esa defensa?

Además, señora *Iberia*, no es lícito discutir cambiando los argumentos del adversario.

Nosotros no hemos dicho que el señor Arjona (D. Fernando) es nuestro candidato, porque es rico.

Hemos dicho—fíjese bien el semanario palacista—que tiene el mérito de trabajar, de cultivar su inteligencia, aunque no le es necesario en razón á sus riquezas.

No se nos ha ocurrido imputarle la riqueza como un mérito.

¡La riqueza un mérito!

Quédese esta apreciación para *La Iberia*, por si así encuentra algún merito á su candidato.

Por último, un consejo á *La Iberia*.

No estreme su campaña, para que el desengaño sea más llevadero.

Desde ahora anticipamos que el señor Palacios no luchará en las primeras elecciones, y del propio modo que en las tres anteriores buscó al señor Arjona (D. Luis) para que lo hiciera Diputado, único medio de serlo, le buscará ahora para que le haga Senador.

La pasión del juego

Cuando hace algun tiempo y después de perder algunas horas de esas largas y tristes noches de invierno en juegos que no eran ilícitos, ni tampoco lucrativos y si á la vez que sencillos eran inocentes, lamentaba yo aquel tiempo perdido, aquellas horas pasadas, horas que ya no vuelven, acaso sin premeditar, hice este borrador contra la desastrosa pasión del juego.

Es la pasión del juego la más vil y cruel que se conoce; avasalla con tiranía la voluntad del hombre; hace gozar siempre al vencedor cuando su víctima padece y ataca sin piedad al individuo, á la familia, al Estado y á la religión. Enemiga constante de la humanidad, la ha perseguido desde los primitivos tiempos como inseparable compañera de la corrupción de costumbres, habiendo sobresalido en más ó en menos, á medida que se han cumplido con ménos ó más exactitud los ineludibles deberes que el hombre adeuda á Dios, á si mismo, á la familia y á la sociedad.

Existe un instinto en el hombre que influye muchísimo en su destino y carácter, por lo que toda la vigilancia, que tengamos en cuanto á su educación se refiere será muy útil y provechosa.

La adquisividad, instinto á que me refiero, si es moderada hace al hombre diligente, trabajador, económico y amigo de crearse una legítima for-

tuna en armonía con sus verdaderas necesidades. Si es nula ó insuficiente le hace holgazán y gastador; y si el mismo instinto está exaltado, despier-ta, en no pocos, la dura pasión del juego.

Así que, la satisfacción abusiva de este instinto, la fascinadora esperanza de ilusorias ganancias, y el vehemente deseo de emociones variadas, son, entre otras, las principales causas de la enervadora y criminal plaga social que nos ocupa.

El hombre que desgraciadamente se halla dominado por la pasión del juego no posee hábitos de laboriosidad y economía, disipa su caudal, se hace odioso á las personas de buen juicio, pierde la consideración y respeto á que tal vez pudieran hacerle acreedor otras circunstancias especiales, y contrariado por las contingencias del azar, ó por la destreza de su adversario en combinaciones inciertas, aturrido, desesperado y confuso comete toda clase de crímenes, fascinado por la ilusión de un remedio que agrava sus males. Y no solamente esta desastrosa y contagiosa pasión ataca al individuo en su parte moral, sinó que también lo hace en su parte física; pues las vigiliadas y las frecuentes y tumultuosas emociones que durante el juego se experimentan producen el enflaquecimiento, las enfermedades del corazón, los aneurismas, la hipocondría, la melancolía, la locura y otras muchas afecciones nerviosas que difícilmente desaparecen, pudiendo sobrevenir súbitamente la muerte á consecuencia de un extraordinario lance del juego, ó de la repetición de bruscas alteraciones de ánimo.

Mas, si es cierto que la pasión del juego envilece y deteriora al individuo, no lo es menos que relaja los sagrados vínculos de la familia, haciendo del jugador un hijo, un esposo ó un padre desnaturalizado.

Es un hijo quien, para seguir una carrera literaria ó para dedicarse á una industria, arte ú oficio, ha dejado la casa paterna; y mientras los inmediatos autores de sus días están sin cesar pensando y calculando acerca de sus adelantos y porvenir, él seducido, ó débil con sus malas inclinaciones, disipa en el juego el tiempo y el dinero que Dios, Padre celestial, y el hombre padre terrenal, le proporcionaron para su instrucción; olvida poco á poco los deberes filiales, se embrutece, adquiere malos hábitos, concierta solo ó con otros planes malévolos, pierde la carrera, y cuando su padre advertido, le llama con severidad al órden, ó su madre le aconseja el bien en cariñosa carta, busca pretextos é inventa mentiras para salir del paso, siguiendo después engolfado en su pernicioso vida y concluyendo, por último, en hacerse un miembro corrompido que daña á la familia y apes-ta á la sociedad.

Si el apasionado al juego es un esposo, en lugar de compartir en dulce compañía con su esposa los cuidados de la casa y la educación de sus hijos; en lugar de aprovechar los ratos de ocio para gozar de los encantos indecibles del hogar y presenciar con alegría como se confunden la sencillez y ternura de la madre con las inocentes gracias de sus hijos; en lugar de girar juntamente con su esposa, antes de entregarse al sueño, una visita á sus niños que felices duermen, é imprimir en su rostro angelical el ósculo de despedida hasta el día siguiente, le vemos unas veces agitado para arreglar sus negocios antes de la hora de la cita para jugar, otras impaciente porque el tiempo no pasa tan pronto como desea, no pocas abstraído en cálculos de juego que casi siempre faltan, y todos los días consumiendo en devoradora é insaciable pasión el tiempo, la honra y el dinero.

El jugador con su criminal conducta y con los disturbios que acarrea la pérdida de un capital, distiende los vínculos conyugales empezando por la indiferencia y terminando por el hastío.

Causa tristeza, á la par que admiración, la conducta de una mujer cristiana que mientras su marido juega, ella pasa horas y horas dirigiendo acongojada de vez en cuando alguna plegaria al cielo, y sin mas compañía, muchas veces, que los acompasados y secos golpes de un reloj.

Mas dejemos al juicioso lector que medite sobre las gravísimas y trascendentales consecuencias que acarrea el juego en la familia, y veamos como la implacable pasión que nos ocupa daña profundamente al Estado.

La historia nos recuerda que Quilon indignado cuando llegó á Corinto para ultimar un tratado de alianza al ver que á su llegada estaban jugando los generales, los magistrados y las mujeres, después de manifestar públicamente que la nación que acababa de fundar á Bizancio no quería ser aliada de un pueblo de jugadores, se volvió á Lacedemonia donde fué aplaudido por determinación tan honrada como verdaderamente patriótica.

San Ambrosio dice que los hunnos jugaban las armas, su objeto mas querido, si perdían estas, jugaban la vida, y si también la perdían se suicidaban bárbaramente, aunque no lo exigiere el ganancioso. Juegos pedía el pueblo romano cuando al parecer se hallaba en el apogeo de su grandeza y opulencia, y estas naciones y otras que pudiéramos citar, jigantes según la expresión de un filósofo en el desenfreno de las costumbres, se arruinarón como se arruina un edificio sostenido por una columna carcomida, si bien exteriormente aliñada con oro y finas pinturas.

Cuando los ciudadanos consumen gran parte de su existencia en el juego, es imposible que reintegren lo que deben á su patria. Las ciencias, la industria, el comercio, la agricultura, las artes todas, como inagotables veneros de prosperidad y riqueza, les acusan continuamente de ingratitud ocultándoles sus secretos y haciendo á los pueblos pequeños, infortunados y pobres.

Por otra parte, cuando en un estado triunfa la devoradora pasión del juego se ceba con predilección en las clases acomodadas y si de estas sale el senador y el diputado, el ministro y el gobernador, el magistrado, el juez, y el general de ejército, resulta, pues, inevitablemente, que los mismos encargados de velar por el bien de los pueblos son víctimas de una enfermedad hereditaria y contagiosa que los deja sin fuerzas y prestigio para ordenar y vigorizar la vida social, constituyendo poco á poco una nación decrepita y valetudinaria, incurable, apesar del ropaje y brillo con que para ocultar la consunción se revisten sus miembros.

Se repite con frecuencia que las pasiones nos extravían; y quiere decirse con esto, que nos apartan de las reglas de la mas sana moral dictadas para la conducta del hombre. Todas las pasiones pueden producir este apartamiento; pero cuando la que predomina ó influye en los actos humanos es la del juego, oculta con tal astucia dichas reglas en lo mas recóndito de la conciencia del hombre, que bien puede asegurarse como dijimos en un principio, que esta pasión es vil, cruel, insidiosa é innober, pero es mucho mas vil é innober cuando mueve á poner también en juego medios ilícitos, no para adquirir dineros y si para obtener cargos, puestos ó empleos faltando muchas veces á la hermosa virtud de la justicia y no pocas á la reina de las virtudes.

J. G.

PICOTAZOS

Ha disgustado á los palacistas el que nosotros hayamos atribuido al Sr. Arjona (D. Fernando), condiciones de orador y dice que no las tiene demostradas.

Es que no se han enterado de que en Salamanca se celebró un Congreso Agrícola....

Ni de que en una de las sesiones de ese Congreso pronunció el Sr. Arjona un brillante discurso.

**

Pero no se incomoden los palacistas.

Para adquirir cultura no hace falta seguir una carrera: puede adquirirse fuera de los establecimientos oficiales, como ellos dicen.

Y esto es verdad.

Y tambien lo es que el Sr. Palacios no la ha adquirido (la cultura) ni dentro ni fuera.

**

Lo cual no quita de que tenga condiciones de orador.

Recuérdese su primera campaña electoral. Discurso de presentación: Andrés el de la Zarza. Discurso-programa: el Sr. Palacios.

Que siempre dijo lo mismo, es á saber: Antonio Palacios, Sagasta, 10, Madrid.

Como que se sabe de corrido su tarjeta de visita.

**

Afirman algunos que merced á la influencia y gestiones del Sr. Palacios se consiguió en su tiempo la inclusión en el plan general de ferrocarriles secundarios el de Ciudad Rodrigo al rio Tajo.

Nosotros mas sinceros y justos, con un espíritu mas desinteresado y sin estar poseídos de la hidrofobia de aquellos que así lo aseguran, daremos á cada cual lo suyo respondiendo en un todo al espíritu de justicia que nos hemos propuesto resplandezca en nuestro semanario.

Cierto es que el Sr. Palacios trabajó con interés la inclusión en el plan general de ferrocarriles del nuestro, cumpliendo con los deberes contraídos como Diputado á Cortes con el distrito, pero no es menos cierto y acudimos al testimonio del mismo Sr. Palacios, que el pleito de nuestro ferrocarril hallábase perdido completamente por la inclusión de todo el número de kilómetros que correspondían á esta provincia, en los de Salamanca á Ledesma, Ledesma á Vitigudino y Vitigudino á la estación de Bogajo y que gracias ¡¡fijense bien los malévolos! á los trabajos realizados por el señor Sánchez Arjona (D. Luis) con sus amigos los Sres. Arias de Miranda, Serantes, Martos y Arévalo, ponente este último de los de la Provincia y gracias también á la íntima amistad del Sr. Velasco y Sánchez Arjona, (D. Clemente), con el señor D. Luis Espada, por entonces director de Obras públicas, se consiguiese quedar sin efecto el trozo de ferrocarril secundario de Ledesma á Vitigudino é incluir los 44 kilómetros que existen desde Ciudad Rodrigo al límite de la provincia de Salamanca con la de Cáceres.

En otra esfera aunque sea por su cargo mas modesta, también contribuyeron eficazmente los diputados provinciales Sres. Sánchez-Villares y Mendez Risueño, que con el señor Briega, alcalde en aquella fecha de esta ciudad y comisionado por el Ayuntamiento con el señor Velasco, acudieron á Madrid trabajando con entusiasmo en unión de los Sres. Sánchez Arjona y Palacios y celebrando varias conferencias con el Ministro, Director de Obras públicas y otras personalidades de la política en pró de sus proyectos. Esta es la historia de la verdad y tal como ocurrió, la transcribimos.

**

Con fecha 27 de Julio de 1902 fué nombrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, una comisión compuesta si mal no recordamos por el alcalde Sr. Posadas, concejal Sr. Carvajal y el secretario de la Corporación para que fuese á Madrid y en unión del Sr. Palacios diputado por el distrito y del senador vitalicio, Sr. S-Arjona, gestionase cerca de los poderes públicos el ensanche del puente sobre el rio Águeda, la venida del Regimiento de Reserva y el cobro de intereses de una lámina de bienes nacionales que hace muchos años habia sido aplicada equivocadamente al ayuntamiento de Gallegos de Solmiron. Dióse cuenta de este acuerdo á los Sres. Arjona y Palacios, manifestando ambos que se les avisara cuando fuera la comisión: así se hizo por carta y telegrama, pero sin duda el ser el Sr. Palacios como político de sport, según decíamos en nuestro último número se vió obligado á salir de Madrid no presentándose ni escusándose ante la comisión, apesar de haber permanecido ésta en la Corte durante cinco días, en los que gestionó, únicamente acompañada del Sr. Arjona, los asuntos que llevaba en cartera.

Citamos este hecho que prueba una vez más el interés, la actividad y el celo por nuestro representante en Cortes desplegado.

Y á propósito de actividad. ¿No hace lo menos cuatro años que el Sr. Palacios está encargado por nuestro Ayuntamiento de gestionar el cobro de intereses ó conversión de sus láminas? Creemos que si, aunque no sabemos haya hecho ni conseguido *nada absolutamente*.

De actualidad

No hay necesidad de esperar la resolución del Gobernador civil de Salamanca, para saber de parte de quien está la razón en el asunto origen de la instancia que quinientos treinta y dos electores de la villa de Lumbrales elevaron á dicha autoridad, suplicando el libre ejercicio de un derecho que constituye la mas sacrosanta de las propiedades, cual es el dere-

cho del sufragio. Con decir que firman el heroico documento la casi totalidad de los electores de Lumbriles; con tener en cuenta que el hambre y sed de justicia es tanta que dentro de la fórmula de la literatura oficial no hubo manera de expresarlas, puesto que la pulverización basta.

EL PUEBLO, fiel intérprete de los sentimientos de todos los liberales de Ciudad Rodrigo, no puede menos de felicitar con patriótico entusiasmo, á los valerosos firmantes de la protesta, alentándolos á seguir luchando por sus derechos hasta conseguir el triunfo ó perecer en la demanda, cual cumple á todo pueblo que no está dispuesto á dejarse avasallar por el más brutal de los caciquismos.

Esperamos, pues, la resolución del Gobierno civil y de ella quizá podamos deducir algunas enseñanzas de aplicación necesaria en este distrito.

LA FUTURA REINA

He leído en un periódico las condiciones precisas que, según Alfonso el Sábio en su segunda Partida, debe reunir la mujer que á reina-consorte aspira: que sea de noble linaje, que sea bella, que sea rica, y que de buenas costumbres esté adornada su vida. El linaje porque dá esplendor á la familia, la belleza porque gana del rey y el pueblo la estima; la riqueza para alivio de las públicas desdichas, y la virtud para honra de su esposo y de si misma. ¿Ena reúne estas prendas?... vamos á verlo enseguida. De elevado real linaje viene por entrambas líneas, por este mismo motivo hay que suponerla rica; para probar su belleza bastan sus fotografías, y tocante á sus costumbres dicen que son muy sencillas. Si abjura el protestantismo y admite nuestra doctrina, el noble pueblo español que ya á la princesa admira con general entusiasmo le dará la bienvenida.

M. GARCÍA.

ALETEOS

DESPRECIO

SONETO

Un inútil y escualido faldero, feo, flacucho, raquíptico y enano, del arrogante porte de un alano sintió envidia feroz y pesar fiero.

Y siendo el envidiar mal consejero, un día que el noble can pasaba ufano, en ladridos atroces de odio insano agresivo le reta el majadero.

Del alano al mirar la armada boca, todos temen que el ruin que le provoca morirá trizas hecho, por mezquino;

Mas cuando aquel del gozque se percató, se paró, contemplóle, alzó la pata... ¡y prosiguió tan grave su camino!



UNA FUGA

DÉCIMA

Sintióse un grillo envidioso del fuerte silbar del tren, y airado marchó al andén á desafiar al coloso, donde increpóle furioso de valor haciendo alarde; pero como era ya tarde, la máquina se marchó, y el grillo entonces gritó: —¡Se ha escapado, la cobarde!

J. V. D.

Valladolid 12 de Febrero de 1906.

El día 1.º del actual decía EL PUEBLO en su artículo *Una y no mas*, que no iba al terreno que *La Iberia* quería llevarlo y se afirma y ratifica en lo dicho, pues EL PUEBLO jamás descenderá á ese inmundo terreno á que *La Iberia* dedica toda su elocuencia; pero esto no implica en forma alguna que EL PUEBLO renuncie á ir á la polémica en todo aquello en que estén interesados el bien del país y las ideas que sustenta y que á todo trance, y pese á quien pese, defenderá en todos terrenos.

Sépalos de una vez, y para siempre *La Iberia*, EL PUEBLO está dispuesto á contender en todo aquello que bajo cualquier concepto pueda ser útil al país, pero no en minucias ni con quien crea que en política no hay mas que *con* y *contra* pues á esa escala no descendemos.

FLECHAZOS

Desde hoy en adelante el dinerillo te arrolle, pero la elección te falte.

Tengo un pollo pequeñito, que canta en su muladar, donde escarbó un gallo astuto, y le descubrió..... pues ná.....

EL CHARRO DEL ARRABAL.

SECCIÓN DE NOTICIAS

En breve contraerá matrimonio en Lérida, la bellísima señorita Elisa Camarasa Arrufat, hija de nuestro distinguido amigo D. Francisco, coronel del Regimiento Infantería de Albuera, con el primer Teniente de caballería D. Sebastián Pozas.

Se halla gravemente enfermo de pulmonía el hijo mayor de nuestro buen amigo D. Manuel Gasch, al que le deseamos pronta mejoría.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Fernando Sánchez Arjona, que ha venido con objeto de comenzar los trabajos de división de la finca «Capilla del Río», de que ha sido encargado por los dueños de la misma.

Por el alcalde Sr. Roldán en el concepto de presidente de la Junta de Instrucción primaria, se ha girado una visita al colegio de Santa Teresa de Jesús, saliendo altamente satisfecho de los adelantos de las alumnas y del celo de las Profesoras de dicho centro de enseñanza.

El día 12 del actual se reunieron el Ilustre Ayuntamiento y Junta de Asociados, con el objeto de tratar sobre la adquisición de un préstamo de 75.000 pesetas, para atender á las perentorias necesidades de la corporación municipal.

Por la Excm. Audiencia Territorial, se ha conferido el nombramiento de sustituto del Registrador de la Propiedad de este partido, al licenciado en derecho civil y canónico y nuestro querido amigo don Nicanor Gallo y Gallo.

El día 8 falleció D. Joaquin Gómez y el día 13 D.ª Salustiana Carreño Dominguez, esposa de nuestro amigo D. Vicente Luis.

A las respectivas familias enviamos nuestro sentido pésame.

El día 22 inaugurará su campaña artística en el «Teatro Nuevo», bajo la dirección de D. Pedro Constanti, una notable compañía de zarzuela, con la preciosa obra «Jugar con fuego».

Por el Ministerio de Fomento se ha expedido una R. O. creando un campo de demostración en el pueblo de Boada.

En la noche del 18, la «Tuna salmantina», que preside nuestro buen amigo y paisano D. Marcelo Sánchez Manzano, dará un concierto en el Teatro Nuevo, y según hemos oído la Sociedad Círculo de la Amistad, la obsequiará con un espléndido baile.

Se encuentra muy mejorada D.ª Julia Sória de las lesiones que le produjo su esposo en la noche del viernes último.

Por R. O. del Ministerio de la Guerra, se ha concedido la merced de hábito de la Orden de Santiago á nuestro querido amigo el eximio literato é hijo adoptivo y cronista de esta Ciudad D. Dionisio de Nogales Delicado y Rendón, al cual enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

De las multas impuestas durante el tiempo que se halla al frente de la alcaldía el Sr. Roldán, por infracción de las Ordenanzas municipales, se ha hecho efectiva en el papel correspondiente la cantidad de veintiuna pesetas.

Según carta del Sr. Coronel del Depósito de sementales de Alcalá de Henares, dirigida á nuestra autoridad local, han sido destinados á la parada de esta Plaza dos caballos de aquel Depósito, por R. O. de 31 de enero último.

Hoy saldrá con dirección á Zamora, á cuya Zona ha sido destinado nuestro buen amigo el Teniente Coronel de Infantería D. Juan Abril, al cual deseamos feliz viaje y todo género de verdaderas satisfacciones en su nuevo cargo.

Excelente acuerdo ha sido el de nuestro Ilustre Concejo de adquirir doscientos ejemplares del catecismo patriótico titulado «La Jura de la Bandera», con destino á premios para los niños.

A la hermosa obra, original del Comisario de Guerra D. Augusto C. Santiago Gadea, precede una R. O. laudatoria y encomiástica, recomendando su adquisición al Ejército.

«La Jura de la Bandera» merece ser conocida y leída por todos los españoles; pues basta por si sola á levantar el espíritu pátrio, abatido por las recientes desgracias sufridas y porque como dice muy bien su autor:

Como se quiere á la madre debe quererse á la Pátria; cuanto más infeliz sea más debemos adorarla.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 18 de Febrero.—Sexagésima. S. Simeón Obispo y mártir.

Santa Iglesia Catedral.—Á las nueve Misa conventual y á las once otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Capilla de Cerralbo.—Á las ocho y media Misa parroquial y á las cinco y media de la tarde, función mensual del I. C. de María.

Capilla de la V. O. T.—Función mensual de San Francisco, con exposición de S. D. M., al toque de oraciones.

Iglesia del Santo Hospital.—Á las cinco y media de la tarde, las devociones del tercero de los siete Domingos de S. José.

Necrología.

El día 9 Joaquin Gómez López, de esta ciudad de 86 años de edad.

Día 10.—Hilaria Sánchez Mateos, de id. y de mes y medio de id.

Día 10.—Evaristo Ponce Vegas, de la Casa-cuna de 3 meses.

Día 10.—Joaquina Hernández Bajo, de esta ciudad y de 4 años.

Día 13.—Jesús García Nicolás, de esta ciudad de 41 horas.

Nacimientos.

El día 7.—Serafin Velasco de Adelia Velasco de Abusejo.

El día 8.—Luisa Terán González, de Vicente y Julia.

El día 9.—Teófilo Benjamin Durán Martin, de esta ciudad.

El día 10.—Nicolás Martin Moro, de Agustin y Petra.

El día 10.—José Mangas Hernández, de Antonio y Florencia.

El día 10.—Juan Antonio Mangas Hernández de id.

El día 12.—Angel Silva Martin de José y Andrea.

El id. 12.—Diego Lazaro Nava Sánchez de Gabriel y Prudencia.

El id. 13.—Jesús García Nicolás de Jesús y Práxedes.

Precios de los granos

Candeal.	11'50 á 11'75	pesetas fanega.
Barbilla.	11'25 á 11'50	»
Centeno.	7'50 á 8	»
Cebada.	7 á 7'50	»
Algarrobas.	9'50 á 10	»

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.



LA CORONA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

DE
DON ARTURO VALLS MORENO

CIUDAD RODRIGO

ABONOS DE PRIMAVERA

Se reciben cuantos encargos se hagan para mejorar los sembrados

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros
contra incendiosSeguros
sobre la vida**Disponible****Disponible**

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la mayor y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Agente en Ciudad Rodrigo: CÁSTOR IGLESIAS HERNÁNDEZ, Plaza Mayor, 21.

IMPORTANTÍSIMOEN LA CALLE DEL ESTANCO NÚM. 7,
ENCONTRARÁ EL PÚBLICO UN**INMENSO SURTIDO**en Tejidos del Reino y Extranjeros, Paquetería, Quincalla,
Mercería, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, Puntillas,
Adornos de vestidos, Paragüas, Relojes y Armas de fuego.**Precios sin competencia****JOSÉ MARÍA FRANCIA****VERDADERO "PRECIO FIJO,"**

CIUDAD RODRIGO

ALMACÉN
DE VINOS DE TODAS CLASES

DE

NOMBELA**30, San Juan, 30**

El creciente favor que el público nos dispensa, pregona en alta voz la exquisita calidad de los vinos de todas clases que expendemos á precios relativamente económicos.

DROGUERÍA DE DON JOSÉ PÉREZ MARTÍN**7, CALLE DE MADRID, 7**

Papel cristal para sustituir las cortinillas á precios económicos y gustos variados.

Específicos y productos á precios reducidísimos, más bajos que cualquiera droguería de la Provincia.

Papel pintado para decorar habitaciones á precios increíbles.— Hay clases superiores y gran variedad.

Carburo de Calcio á 50 céntimos de peseta el kilo.